



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

025

2021

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1070980857



Radicado: 2-2021-024165

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021 11:54

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN, ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL, AL INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL ¿ DGPPN

No. Compromisos

33321

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

21/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

DUVAN FELIPE GUERRERO SANCHEZ

VALOR DEL CONTRATO

29,596,981.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

29,596,981.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

25/01/2021

I.B.C.

1,041,536

SALUD

130,200

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

166,600

A.R.L.

5,400

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2021	2,603,840.00	0 %	.00		2,603,840.00
TOTALES					2,603,840.00		.00		
TOTAL A PAGAR									2,603,840.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 1036829838

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL DE 2021				Total de Folios Anexos	6

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 7 dias del mes de Mayo del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO

CARGO: SUBDIRECTOR

CEDULA: 80087069

Fecha creación Cumplido 07-05-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.025 - 2021
 Nombre del Contratista: **Duvan Felipe Guerrero Sánchez**
 Periodo informe: del 01 de abril al 30 de abril
 Supervisor: Juan Francisco Arboleda Osorio
 Área perteneciente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN


2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar el fortalecimiento de la planificación, elaboración, seguimiento y toma de decisiones de carácter presupuestal, al interior de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar la elaboración y presentación de estudios económicos sectoriales de acuerdo con los argumentos técnicos que defina la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.</p> <p>Avance: No hubo avance en esta obligación durante el periodo de este informe.</p>
<p>2. Asistir a la Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible en la recolección y análisis de la información relevante dentro del marco del proceso de programación y seguimiento del gasto público.</p> <p>Avance: No hubo avance en esta obligación durante el periodo de este informe.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

3. Apoyar el mantenimiento y la implementación de un modelo de proyección de cifras presupuestales y fiscales de mediano plazo.

Avance: Se apoyó el mantenimiento y la implementación del modelo de proyección de cifras presupuestales y fiscales de mediano plazo. Particularmente, se realizó la consolidación de información presupuestal asociada a las estimaciones de recursos para las vigencias fiscales 2022 a 2032 de las entidades de la Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible, información que servirá de base para la determinación del MFMP, MGMP, PF y Proyecto de PGN. La información consolidada fue remitida vía correo electrónico al profesional Jose Sebastián Cubillos Fonseca. De igual forma, se han atendido las distintas solicitudes de ajuste y actualización de partidas presupuestales en la base de proyecciones, de conformidad con los requerimientos de los técnicos y de los coordinadores.

4. Consolidar información de gasto para la programación del presupuesto general de la Nación relacionada con costos, metas y su consistencia con las cifras presupuestales a programar.

Avance: No hubo avance en esta obligación durante el periodo de este informe.


5. Elaborar las presentaciones que se requieran, de la información relevante dentro del marco del proceso de programación y seguimiento del gasto público.

Avance: Se elaboraron las presentaciones requeridas de información relevante dentro del marco del proceso de programación y seguimiento del gasto público. Particularmente, se realizó la consolidación de información requerida para la elaboración y actualización de la presentación del Presupuesto General de la Nación 2021 según lo establecido en el Decreto de Liquidación del PGN para las entidades y sectores de la Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible. La información consolidada fue remitida vía correo electrónico al profesional José Sebastián Cubillos Fonseca, apoyando activamente la consolidación final de la presentación, teniendo en cuenta las modificaciones planteadas, relacionada con costos, metas y su consistencia con las cifras presupuestales.

6. Apoyar la realización de los estudios de impacto de proyectos de ley y decretos.


Avance: Se apoyó la realización de los estudios de impacto de proyectos de ley presentados en el mes de abril. A la fecha se ha realizado la correspondiente revisión de los proyectos de ley, de la siguiente manera:

- Proyecto de Ley No. 562 de 2021 de la Cámara "Por medio de la cual se fomenta el desarrollo empresarial, el emprendimiento y la formación femenina". Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 115 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y el parágrafo 4 del artículo 6 de la Ley 1551 de 2012 para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y se dictan otras disposiciones" unificado con los Proyectos de Ley No. 269, 341 y 474 de 2020 Cámara. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

- Proyecto de Ley No. 048 de 2020 de la Cámara “Por medio del cual se establece el principio de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 218 de 2020 del Senado “Por medio de la cual se protege el patrimonio espeleológico colombiano”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 207 de 2020 de la Cámara “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina; se expiden normas para su protección; con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 209 de 2019 de la Cámara // Proyecto de Ley No. 277 de 2020 del Senado “Por medio de la cual se promueve el uso de la bici segura y sin accidentes”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 028 de 2021 del Senado “Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 027 de 2021 del Senado “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 461 de 2020 de la Cámara “Por medio de la cual se adoptan normas de incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 431 de 2021 del Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 197 de 2020 de la Cámara “Por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 044 de 2019 de la Cámara “Por medio de la cual se reglamenta la masificación y de amplía la destinación de gas licuado de petróleo”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 362 de 2020 de la Cámara “Por medio de la cual se protegen los ecosistemas de manglar y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.

Los correspondientes conceptos y respuestas preliminares han sido remitidas al correo del profesional Jose Mario Cardona Ramírez y del Subdirector Juan Francisco Arboleda Osorio, con el fin de que se realice la respectiva revisión y validación previa.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

<p>7. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de seguimiento y ejecución que contemplen la descripción de las actividades realizadas en desarrollo del mismo.</p> <p>Avance: Se presenta informe mensual de seguimiento y ejecución con las actividades realizadas acorde a las obligaciones contempladas en el contrato.</p>
<p>8. Para el último mes de ejecución del contrato entregará un informe final en el que se detallen las conclusiones sobre las actividades realizadas.</p> <p>Avance: No aplica.</p>
<p>Productos del contrato</p> <p>No aplica.</p> <p>Avance: No aplica.</p>

Dwan Felipe Guerrero Sánchez
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR